

LA UNION

Redactor y Propietario Dr. Luis Santiago Botana

IMPRESA Y REDACCION
CALLE 18 DE JULIO 100

Domingo 12 de Octubre de 1884 | Minas | Año VIII. núm. 1,504

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES
VIERNES Y DOMINGOS

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

PRECIOS DE SUSCRICION
por un mes \$ 1.00
por seis meses \$ 5.5
por un año \$ 10.00
váneros sueltos \$ 0.20
váneros atrasados \$ 1.00

LA UNION proclama como candidato para Presidente de la República, en el próximo período constitucional al Ilustrado ciudadano, Dr. FRANCISCO A. VIDAL, y como Vice-Presidente de la República, al austero ciudadano don JUAN DÁMASO Y JACKSON.

La Union

MINAS, OCTUBRE 12 de 1884

Matrimonio

Discurso leído por el Dr. Don Javier Garuchaga, en la velada del Club-Católico del cuatro de Octubre.

En la anterior velada me cupo el honor de abordar un tópico de gran importancia social; y vuestra indulgencia me ha retemplado el ánimo para que en la presente lo haga con otro no menos importante.—El tópico que ésta noche me propongo desarrollar, encarna el fundamento de la sociabilidad, de él como vaso-tro lo vereis, es de donde arranca el origen del bienestar de la humanidad y en su consecuencia la felicidad del ser racional pero antes de entrar de lleno á considerar el tema presente voy á permitirme una ligera digresión como acto previo.—Ese pequeño aparte será una breve ojeada á la familia fundamento de la sociabilidad y que cual el principio de Arquímedes es el punto de apoyo; su palanca el Matrimonio.—Las sociedades primitivas como las modernas, han sido siempre el reflejo fiel de la manifestación familiar, por ser el foco de ellas ésta; es por ello que los Legisladores han tenido siempre muy encuesta la constitución de la familia ya en sus Legislaciones como en sus cortes políticas sociales—y no podía ser de otra manera á que de desconocer con ello por completo la naturaleza de la constitución de la gran familia humana.—El ser racional dualista por excelencia siente la imprescindible necesidad de perfeccionar si ser y llenar la misión que el Creador le ha

impuesto, de ahí que su personalidad física espiritual, se encuentre frente de los sentimientos y pasiones que á su doble carácter acompañan; y tiene instintivamente y de una manera racional á llenar las exigencias que su componente dualista exige. Llenadas sus primeras necesidades físicas, como acto previo al desarrollo espiritual, viene luego su desenvolvimiento racional y moral; en ésta segunda parte le es indispensable no solo desarrollarse sino aun mas complementarse; pero este desenvolvimiento perfecto no lo adquiere en el estado individual, por él sería el marrasmo de la muerte; el hombre no encontraría en ese estado el complemento de su ser; pues al lado de su entidad individual existe otra que en parte viene á llenar ese vacío y á complementar las imperfecciones de su propio ser y con ello formar una sola personalidad, que conjuntamente tienden al cumplimiento de un designio supremo de ahí que el hombre desde su origen busca constituir la institución divina y humana de la familia, ese primer destello lo hallarás en la primera pareja de seres racionales; y de ese período al nuestro la sociedad ha sido siempre la imagen de esa institución. Ella constituye el elemento sin equívoco de toda manifestación racional y de ahí que mereza prestarle especial atención á su estudio. La familia motor de los actos humanos ha desempeñado siempre en el vaivén de la humanidad una de las más importantes funciones, de su seno éstas han surgido comúnmente las grandes acciones; los actos heróicos; los ejemplos más conmovedores de abnegación, los más puros rasgos de patriotismo y el sublime ejemplo de la más acrisolada virtud en ella encontrarás la espléndida lógica acerca de las acciones que admirarán y sorprenderán á la humanidad en el seno del hogar es el crisol donde se funde el corazón de los hombres; desde su más tierna infancia; en el regazo maternal aprenden del ejemplo paterno las máximas que jamás en su vida se borran; en el hogar recibe el pequeño infante de una madre de virtud acrisolada, de puros y delicados sentimientos, los principios de moral y virtud, ese ejemplo lo encuentra repercutido en el padre que á su vez y con sus actos lo retempla al niño, para que en la vida de relación con sus semejantes sepa con resignación sufrir las adversidades humanas, al mismo tiempo que la indica el sacerdote de sacrificio para que la sopor-

te con valor y heroísmo; en el seno de la familia es donde tiene su teatro las excesas más conmovedoras en las que el temor más endurecidocede cual fragil caña á impulso del huracán; en el seno de ella es que desuellan esos hechos históricos donde las esposas á sus esposos guerreros pedían ahogando sus aficiones particulares que, volviéron con honra para la patria ó sucumbieron la demanda, indicándoles así la bella senda del patriotismo. En el seno del hogar es que vemos aun Gusman el Bueno dar el arma homicida para que sacrifiquen sus queridos hijos antes que faltar á su deber, en el seno del hogar es que una Cornelia rechaza la corona que se la ofreció antes que abandonar su misión de madre para inculcar á sus hijos los principios de autoridad cívica que más tarde habían de ser los beneméritos Gracos honrando á la patria con sus virtudes, en una palabra del seno de la familia es de donde brotan esas naciones que subliman á la humanidad; ella constituye el vínculo férreo que traza el scudero al hombre, por ello es que los Legisladores han prestado su particular atención á ella. Si queréis saber el nivel moral y político de una sociedad examinad la constitución del hogar y en él encontrarás el fiel retrato de ella, si notais un período histórico en el que la pureza de costumbres y la moralidad haya sido característica, estudiad sus hogares y veréis que la imagen se encuentra en él como sucedía en dicha época, en el que empezando por el jefe de la familia y siguiendo hasta el último miembro de ella, sera la práctica constante de la virtud y la moral, si recorres cualquiera de las otras etapas históricas lo mismo os lo indicarán que el hogar es el barómetro social, en términos bien expresivos por cierto así lo declara Ahrens en la página 466 que dice: «La familia es el hogar donde los buenos hábitos se esparsen en el orden social cuya moralidad se eleva ó baja con el espíritu moral de las familias. El declinamiento del espíritu y del lazo de familia puede permanecer como el suantario y el asilo donde pueden retirarse y conservarse los sentimientos honestos desechar des de una sociedad política que se corrompe. Por último la familia es como dice Rousseau. La pequeña patria por la que nosotros estamos unidos á la grande patria.»

Ella derrama sobre el, suelo que nos hace nacer esta atmósfera de primos y fuertes recuerdos que se

mantiene como los más queridos durante toda la vida, de lo que se desprenden que el influjo de la familia es de suma trascendencia, de ahí que es una ley constante la de que la familia es el regulador social, así es que cuando el estado implantó leyes que por sus fundamentos desconoce la organización interna de la familia; ellas no tienen mas que una existencia estéril; ejemplo nos da Lieugo con su constitución político social, la que tenta por fin el que los jóvenes desde su más tierna infancia debían constituir una sociedad independiente, el resultado fue inmediato su Legislación cayó, habían pretendido establecer una constitución que violaba y trastornaba el orden de la familia y no esa posible subsistiera. El pueblo Romano con su autoridad omnívoda en el jefe de la familia desempeñó en parte el rol de uno de los seres que desempeñan una función activa en el seno del hogar, cual es la mujer de lo que resultó una existencia artificial á dicha sociedad en virtud de la violenta constitución interna que había establecido en el hogar. La familia ha desempeñado siempre una función principal en los designios humanos, pues admíral que se corrompe la familia tanto mas se corrompe la sociedad. Cuando en el suantario de la familia desaparece la virtud?

Es posible mas tarde encontrarla en la sociedad, no. En manera alguna, embalde sera que la sociedad por medio de una ficticia ley civil pretenda regenerar ejemplo de ello tenemos en el consejo de familia sancionado por el Código Napolítico, él ha sido impotente para modificar una decrepita generación; en una palabra el hogar es el refugio de los sentimientos donde se forja el corazón y la inteligencia, en el se forman esos vínculos que ligan al hombre en su carrera de tránsito; en el se encuentra el molde donde se forma el ciudadano y es centro de sus pensamientos, por lo que la familia en virtud de su naturaleza intrínseca es superior á la ley civil por ser anterior á esta y radicar en la esencia del ser racional esos derechos.

Hecha esta ligera digresión pasare á considerar el tema que me ha propuesto desarrollar, he dicho que el matrimonio es de significación suma en toda manifestación social.

La razón de ello es clara y evidente; él tiene su origen en el cumplimiento de un designio superior y una ley natural, el Creador ha impuesto al ser humano para el desarrollo de

su personalidad y el lleno de su misión. Vamos pues á examinar esta ley del hombre en su principio y en la forma que debe revestir.

El matrimonio bajo el punto de vista del derecho natural es un hecho indiscutible que es una de las tantas leyes establecidas por el Creador á fin que la humanidad llegue al desarrollo de su perfeccionamiento relativo, y adquiera por ese medio el complemento que cada ser individual debe encontrar en su vida de relación. Así es que en virtud de ese principio ello constituye una ley á la cual la voluntad no puede sustraerse por ser ella una de las inmutables de la naturaleza impresa por el Supremo al ser racional. En su consecuencia el hombre al realizarlo no hace mas que cumplir con un designio supremo y como todo designio, es anterior y superior á toda convención humana; resulta pues que el matrimonio es un principio de derecho natural que debe moldearse la ley Civil.

Queda ahora á resolver que forma se dará al cumplimiento de esa ley natural para que esta sea ni está sea violada ni la civil menos abusada. Lo que hay que buscar es la armonía entre la ley natural y la civil, de manera tal que la primera se haga efectiva ajustándola al mismo tiempo á la civil, pues del cumplimiento de la primera fluyen ciertas relaciones en que la segunda toma participación. Al efecto examinemos las doctrinas que al respecto se suscitan, dos principales son las que se presentan definidas en el tapeté de la discusión.

Los que sostienen que el matrimonio es un contrato civil y lo que por el contrario niegan sea tal contrato. Los partidarios del contrato defienden dicho vínculo diciendo que es el contrato consensual en virtud del cual el hombre y la mujer se ligan en lazo indisoluble con objeto de procrear y auxiliar maduramente, esta definición adolece de un vicio capital, y es el que empresa por negar por completo la esencia del matrimonio, pues ya ha probado y sentado que es de ley natural como tal anterior á la civil producto de la convención social. Ahora si tomamos en consideración el principio de jurisprudencia general de que toda ley civil debe tener su fundamento en lo natural, fluirá de ello que la ley civil tendrá que ajustarse á ésta, y que su rol será secundario; en este caso, debiendo únicamente impedir para ciertos actos externos, ó de formalidad legal resultantes del vínculo contraído por el hecho del matrimonio; pero no en

(66)

MARIA

—Si rompimos hasta la alcancia de Salomé para poder pagarle.

—Y Salomé sigue tan trabajadora como antes?

—Y si no, dónde le diera la agua? labra tiras de somillo que es lo que hay que ver, y ayuda en todo: al fin hija de su mama.

—Pero si le digo que esa muchacha me tiene zurumático, no le miento.

—Salomé? Ella tan formalita, tan recatada...

—Ella, compadre, así tan' pacatica como la ve.

—Que sucede?

—Usted es caballero de veras y mi amigo, y se lo voy á contar, en vez de irselo á decir al señor cura de la parroquia, que yo creo que de puro santo no tiene ni miedito y se le pasca el alma por el cuerpo. Pero aguardese pase yo primero este zanjón, porque para no embarrarse en él, se necesita baquia.

—Y volviéndose al bobo que venia durmiéndose entre los plátanos:

—Vé el camino, tembo, porque si se atolla la yegua,

con gusto pierdo los guangos por dejarte ahí.

El cotudo rió estúpidamente y dió por respuesta algunos rezongos inarticulados.

Mi compadre continuó:

—Usted si conoce á Tiburcio el mulatito que crió el difunto Murcia?

—No es el que se quería casar con Salomé?

—Allá llegaremos.

—No sé quién lo crió.

—Pero vaya si lo conozco: le he visto en casa de usted y en la de José, y aun hemos cazado algunas veces juntos: es un guapo mozo.

—Allí donde lo vé, no le faltan ocho buenas vacas su punta de puercos, su estancia y dos buenas yeguas de silla.

—Por que fiar Murcia, aun que vivía renegando que daba miedo, era un buen hombre, y le dejó todo eso al muchacho. Es el hijo de una mulata que le costó al viejo una rebotación de tircia que por poco se lo lleva, pues á los cuatro meses de haber comprado la zampa en Quilichao, se lo murió; y yo supe el cuento, porque enténdes me gusta jordalear algunas veces en la chacra

de fiar Murcia.

—Y que hay con Tiburcio?

—Allá voy.

—Pues señor, va para ocho meses que empieza á nitar que el muchacho no le faltaban pretextos para venir á vernos; pero pronto le coji la muleta, y conoci que lo que buscaba era ocasión de ver á Salomé. Un dia se lo dije por lo chico á Candelaria, y ella me salió con la repostada de que tal vez me había caido mula á los ojos y que el cuento era rancio. Me puse en atisba ue sábado en tardecita, porque Tiburcio no faltaba en esos días, á esa hora, y cate usted que vi á la muchacha salirle al encuentro apenas lo sintió y no me quedó pieza de duda..

Eso si nada vi que no fuera lejítimo.

Pasaron días y días y Tiburcio no abría la boca para hablar de casamiento; pero yo pensaba: cateando que estará á Salomé, y bien ganábano será sino casa con ella, pues no es ninguna m' chosa, y tan muger de su casa no hay riesgo que la halle.

Cuando de golpe dejó de venir Tiburcio, sin que Candelaria pudiera sacarle á la muchacha el motivo;

manera alguna que ella debe ser la ley bajo la cual ha de contraerse el matrimonio, porque sería sacrificar lo principal por lo accesorio, ó como diriger Bentham, la ley sustantiva por la adjetiva; pues la función de la ley civil es la de regular ciertos actos como son las obligaciones civiles que surgen de la comunidad de bienes de la educación de las hijas etc. Pero no respeta a la celebración de dicho vínculo porque ello sería atacar el principio sublime del matrimonio y equipararlo a la grosera condición de un contrato civil, en los que conforme se celebren sobre fines honestos y cuestiones de importancia y trascendencia, ocurren muchos casos lo sea sobre algo que afecta la dignidad y conciencia de los contrayentes.

Conocidos es el fin de las obligaciones civiles, comúnmente se consulta el interés pecuniar (salvo excepción en la donación.)

Ademas analizado bajo el punto jurídico no puede ser admirable el matrimonio como contrato civil; por no revestir los caracteres de tal contrato.

En efecto todo contrato es la expresión genuina de la voluntad de ambas partes contratantes y en tal sentido quedan las partes obligadas al fiel cumplimiento de dicha obligación. Si una de las partes se niega personalmente a cumplir dicho contrato puede obligársela lo haga de una manera personal? Yo creo que no porque si una de las partes se niega mas tarde a la observancia de lo pactado, y tiene el carácter de obligación personal, no puede exigirle el cumplimiento, y en ese caso lo único que resta a la parte dignificada, es reclamar los daños y perjuicios etc. resultantes de la rescisión ha tenido lugar, sin que exista ley civil capaz que pueda evitarla. Puede verificarse en el matrimonio el mismo fenómeno civil, no en manera alguna, por ser este indisoluble encuentro al vínculo. Existe pues ya aquí un carácter que estípico solo al matrimonio; pero admitamos momentáneamente y en el terreno hipotético que el matrimonio puede ser disoluble en cuanto al vínculo y vémos si los efectos de la rescisión son los mismos que los de un contrato civil. Ellos son tan desastroso e inmorales que solo el pensamiento de que algún día remoto pudiera ser factible hace temer el mayor desquicio social.

(Continuará)

Gacetilla

(A CARGO DEL DR. BOTANA)

Dentista—Participamos al público que, se ha establecido recientemente Don José Barone ejerciendo esta profesión, contando con mucha variedad de instrumentos aplicables a dicha profesión. Recomendamos al público visitar el gabinete del Sr. Barone, situado en la calle 25 de Mayo Núm. 130.

En la sección correspondiente verá el lector el aviso del Sr. Barone.

Los nuevos experimentos—En estos días parten para los departamentos Treinta y Tres Rivera los agrimensores Alvarez, Corrientes y Ponce, a fin de proceder a la división por secciones Judiciales y Policiales.

Éstos han sido nombrados por la Dirección General de Obras Públicas.

Se reserva—Se mantiene en completa reserva el nombre del candidato para ocupar el puesto de oficial al primero de la Jefatura Política de Paysandú, en reemplazo del señor Barrios, que a la fecha debe haber renunciado.

Muerto—En las grandes carreteras que tuvieron lugar el domingo en Buenos Aires, tuvo lugar una sensible desgracia: uno de los corredores, joven de quince años rodó y quedó deshecho.

Rada ó Ruedas?—Los telegramas han hablado de un jefe apodado Rada, presunto revolucionario capturado en Colón (Entre Ríos).

«El Pueblo» de Paysandú le asigna otro nombre y da los siguientes por menores:

«Se nos cuenta que la prisión del coronel Ruedas, en Entre-Ríos, por pretendidos movimientos contra el actual orden de cosas de esta República, de que dimos cuenta ayer, acación de la manera siguiente:

Ruedas había invitado con motivo de su santo, a diez amigos para pasar un día de campo en la costa del Uruguay y comer un asado con cuero.

Todos naturalmente llevaban cuero.

No faltó quien dijese en Colón por chusca, de que se trataba de una revolución contra el gobierno de Santos. Esto puso en movimiento a la autoridad, y sin mas indagación que solo el dicho de que era revolución, pone preso a Ruedas y sus compañeros dando cuenta inmediatamente a la superioridad.

Esto es todo lo que ha habido con relación a la tal invasión, que indudablemente ha causado mucho los ánimos.

«El Diario» de Buenos Aires insiste en llamarle Rada, y agrega que le acompañaban seis hombres y que el armamento consistía en ocho carabinas.

Revolucionarios, Jordan y Racedo—Leemos en «La Crónica» de Buenos Aires.

«El Gobierno de Entre Ríos ha solicitado informes del Ministro Argentino en Montevideo, con motivo del telegrama del general Santos a las autoridades del litoral en que les encarga vigilar para que no pasen grupos revolucionarios a Entre Ríos.

El doctor Moreno ha telegrafizado que no tiene conocimiento alguno de que se hagan trabajos revolucionarios, pero que no obstante se tomará todas aquellas medidas que considere del caso para estar al corriente de lo que ocurre.

Sobre este asunto sabemos que López Jordan conversando con uno de sus amigos políticos le decía:

«No comprendo como se ha tomado mi nombre como bandera para llevar a Entre Ríos una revolución contra el general Racedo, cuando esto es el primer firmante en la petición que se ha dirigido al congreso de mi patria, para que se me deje regresar libremente a ella.

Soy amigo de Racedo y jamás mi nombre servirá de bandera de revolución para derrocarlo.

Y no extrañamos este lenguaje de López Jordan pues no ignoramos que el partido jordanista fué quien más trabajó contra el doctor Febre a favor del general Racedo.

Provincia demandada—Los señores Juan B. Suburu y Cia: saladeristas de Entre Ríos se han presentado ante la Suprema Corte Federal demandando al Gobierno de esa provincia por impuestos inconstitucionales que se cobran; por exportación ó introducción de hacienda.

Lancha de papel—Un francés se ha embarcado en el Por-Royal de París en una lancha de papel con el propósito de dirigirse al golfo de Lyon por el Sena, el Jonte, el Loira y el Ródano.

El buque de papel mide cinco metros de longitud por sesenta y cinco centímetros de ancho.

Juramento—Prestaron juramento ante el Superior Tribunal de Justicia los señores doctores, Miguel Martínez y don Pedro Garzon, nombrados respectivamente, Jueces Lados de los Departamentos de Rivera, Treinta y Tres.

Familia de Matusalen—En el Brasil hay una familia curiosa; el jefe tiene 121 años; su señora 118 los dos hijos mayores 97 y 98; estos tienen once hijos, el menor de 47 años, el mayor. La cetera se compone de 9 hijos, 69 sobrinos de los cuales que resultan 115 nietos y 232 bisnietos.

Telégrafo—Brevemente comenzaron los trabajos para el establecimiento de la línea telegráfica que debe unir a Rocha con toda la República.

AVISOS

Aviso a los aficionados a la Romería

POR UN REAAAAL!

Para la próxima Romería, el señor País establecerá los carros que siguiendo un trácto fijo, reciben pasajeros de ida y vuelta al campo de la Romería haciendo un viaje cada media hora, uno va y otro viene a el precio de un real por persona, el pago solo se recibe en el abono que al efecto estos se hallan en venta en las siguientes agencias.

Mensagerías Orientales casa de don Caraciolo País, confitería de D. Isidro Escudero, en el Hotel de la Paz y confitería de don Cristóbal Carbonell, estos carros no saldrán de la vía que se les señale y todo el que quiera utilizarse de ellos saldrán a la vía ó a las agencias ya mencionadas también se encontrarán abonos en la carpa del campo de la romería. No se recibirá pasajero alguno en los mencionados carros sin el

pago correspondiente. Los carros que hagan el uso de tren-vías se distinguirán por una banderita punta y blanca.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión testamentaria de Doña María Sosa, emplazando a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados a su fallecimiento para que se presenten ante este Juzgado a ejercitarse sus acciones, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 8 de 1884.

Juan Villalengua
Escríbano Público.

Se vende una casa

Se vende una casa compuesta de nueve piezas corridas, dos solares, 160 ártoles frutales, una gran parra, aljibe, caballeriza, con buenas muros los solares que encierran dicha propiedad. Parte de la casa mencionada es de azotea y teja y con buenos titulos.

Ya sea el pago de dicha alhaja, el equivalente en ganado de corte, ovejas o en dinero. El que se interese en la compra pasará a dicha casa situada en la Calle 25 de Mayo Núm. 222.

MINAS

Doctor

BUENAVENTURA S. RUS
MÉDICO CIRUJANO
Calle Reconquista Núm. 99.
MONTEVIDEO

DR. SAMPEDRO AYLLON

Médico Cirujano de la Asociación Española de Socorros Mútuos de esta Villa, ha establecido el consultorio en la calle Treinta y Tres casa de doña Eulalia N. de Helguera de 12 á 2.

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho a no admitir las solicitudes que, a su juicio, importen un ataque a la moral.

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Sainto Año 18 Paris, único corresponsal de la UNION para avisos y publicaciones en Paris.

AVISO

Se publican avisos judiciales se hacen tarjetas, esquela, por la mitad de su valor. Sin competencia en los precios para todo género de impresiones.

AVISO

Compañía Telefónica Minuana

Descando establecer a la mayor brevedad posible, una red telefónica en esta Villa, se ruega a las personas que quieran utilizar este aparato, pasen por la calle Lavalleja Núm. 87 a enterarse de mas por menores de 5 a 7 p.m. Se atenderán todo pedido por escrito.

ARROSPIDE Y COMPAÑIA.

Relojería y Joyería

D E

Clriaco Falco y Gilbert

Calle 18 de Julio N°. 82.

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido a la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca a cualquiera en la posibilidad de engalanarse a la giorne.

Se componen relojes de toda especie a precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los mas acreditados talleres de Montevideo.

Aviso

Por el presente, hago saber: que con esta fecha y por ante mi el suscrito Escrivano público, Doña Constancia Acosta de Ferreira con su esposo Don Isaias Ferreira, revocaron los poderes que antes de ahora han conferido a Don Ramón Diago, dando a este señor en su buena reputación y fama. Lo hago público a los efectos de notificación y a pedido de los interesados. Pueblo Nico-Perez, Agosto 8 de 1884. Diego L. Afonsin. Envi. Pec.

AVISO

Se vende una casa compuesta de cinco piezas, techada de teja, el terreno es de cincuenta varas de frente por cien de fondo, la frente a la calle Cerro Largo, y por el costado con la calle Carapé.

Para tratar verse con la Señora Doña Regina P. de Silveira.—Calle Florida Nro. 28.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Unión de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Unión de los fabricantes perseguirá ella misma directamente a los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Unión de los Fabricantes. Monard.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

y como a mi mi tiene Silomé el respeto que debe, menos pude averiguarle; y desde ante de nochebuena Tiburcio no se asoma allí.

—Si será usted amigo del niño Justiniano hermano de don Carlitos.

—No lo veo desde que éramos chicos.

—Pues quitele las patillas que ha echado don Carlos, y ahí lo tiene individual.

—Pero ojalá fuera como el hermano; es el mismo patas pero bonito mozo para que es negario.

Yo no sé onde vió él a Silomé; tal vez sería agora que estuve empeñado sobre hacer el cambalache con su padre, porque el niño eso vino á llevar los terneros, y desde el mismo dia no me dejó comer el plátano á gusto.

—Eso no está bueno.

—Yo, que se lo cuento con riesgo de que su comadre, si lo sabe, me diga un dia que este lunático, que soy un garbero, sé lo que hago.

—Pero no hay mal que no tenga su cura; he estado dando y cabando hasta dar en el topo.

—A ver, comadre: pero digame antes (y dispensa

si hay indiscrecion en preguntárselo) ¿qué cara le hace Silomé a Justiniano?

—Déjeme, señor: si eso es lo que me tiene dia y noche como si durmiera yo sobre pringamos... comadre, la muchacha está picada....

Per no matarla...

Y la pela que le doy si se mete el mandinga.

Lo quiere, niño; y por eso leuento á usted (todo para que me saque con bien.

—Y en qué ha conocido usted que está enamorada Silomé?

—Válgame!

No habré visto yo come lo vallan los ojos cuando ve el blanquito, y que toda ella se pone como azogada, si lo pasa agua ó candela, porque parece que él vive con sequia, y que fumar es lo único que tiene que hacer; pues por candela y agua arrima á casa arre arre; y no hace falta los domingos en la tarde en casa de la vieja Dominga, ¿No la conoces?

—No.

—Pues estoy por decirte que es de, las que usan polvos, y va no hay quien le quite de la cabeza á Can-

delaria que esa mucielaga fué la que le ojoé el mijo aquél tan sabido y que tanto lo divertía á usted, por que el animalito boqueó sobándose la barriga y dandolo quejidos como un cristiano.

—Algun alacran que se habrá comido, comadre.

—Dónde!

—Si trabajo costaba para que probara comida fria; convéñanse que la bruja le hizo maleticio; pero no era allá donde yo iba.

—Enanticos que fui á busear la yegua me encanté á la vieja en el guayabál, que iba para casa, y como ando orejero, todo fué vorla y me lo aboqué por delante para decirle: «vea, fia Dominga, devélvase, porque allá tienen las jentes oficio en lugar de estar en conversas.

—Van dos viajes con este que le he dicho que me chocea verla en casa.

—Toda ella se puso á temblar, y yo que la vi asustada pensé al golpe: este retobo no anda en cosa buena.

—Salio con esas y las otras: pero la dejé como en misa cuando le dije, «mire que yo soy malibioso, y

AVISO

Calle 18 de Julio Núm 110

Colegio de las hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Huerto.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja esquina Maldonado

ENSEÑANZA ELEMENTAL

Religión, gramática castellana, aritmética, geografía, cronología, astronomía, historia, física, Francés ó Italiano, dibujos, labores, etc.

La clase pobre recibe las lecciones gratis. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos a precios convencionales. La sección labores, es extensamente variada, desde la sencilla costura hasta las más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos de oro y seda, etc.

La escritura comprende también las diversas formas caligráficas que se conocen.

La Sociedad de San Vicente Paul avisa al público que en el Liceo Católico, donde se reúnen conferencias de dicha sociedad, reciben los donativos de ropa usada y otros objetos a beneficio de los p

Arostegui y Devitta

Hemos abierto nuestro taller de carpintería y ebanistería en la calle de Solís, entre Maldonado y Florida. Mucha medidada en los precios.

LICEO CATÓLICO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR INOCENCIO ROJIDO—SITUADO EN LA CALLE FLORIDA NUMERO

ENSEÑANZA ELEMENTAL Y UNIVERSITARIA

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos a precios convencionales. Desde el primero de Abril quedará abierta una clase nocturna para los que no puedan asistir por el día.

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA, ALMACEN, FERERIA Y BARRACA de MADERAS.

Calle 25 de Mayo esquina 33.

MINAS

HOTEL ESPAÑOL

Cafe y Villar

DE GONZALEZ Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, con frente a ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, acaban de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes a la calle; cuenta con las mejores comodidades y ofrece en el público, un activo y esmerado servicio.

Posee, además, una buena caballeriza y pastería.—Precios generales.

SANCHEZ HERMANOS

TIENDA, ALMACEN Y FERERIA



Calle 25 de Mayo esquina 18 de Julio.

Al público

Nos hacemos un deber en parti-
par a nuestros marchantes, y al pú-
blico en general, que hemos recibido
un excelente surtido en artículos de
almacen, tienda y ferretería, los que
con el gran motivo de la crisis que
atravezamos hemos resuelto hacer
una gran rebaja en los precios establecidos.calle 18 de Julio N° 36
Minas, Diciembre 31 de 1884
Figini y Lupi

Dr. Luis S. Botana

Tiene su estudio de aboga-
do en la Imprenta LA
UNION Calle 18 de
Julio Núm. 110

Diligencias a Minas

SALIDAS DE MONTEVIDEO
Los días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29
Pasaje 2 pesos
Agente—Gabino Perez
Cae 18 de Julio.AGENCIA DE DILIGENCIAS
CALLE 18 DE JULIO, PLATERIA DE PÉREZ

Suen para Montevideo os días siguientes:

1 3 5 9 11 13 17 19 21 25 27 29
De Montevideo para Minas
1 5 7 9 13 15 17 21 23 25 29 30

PASAJES 2 PESOS

Agente en Minas—GABINO PÉREZ
En Montevideo. BARTOLOMÉ TRIAY

A los Médicos y a los Enfermos

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAJUZISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLAVO-ANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atómica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe peectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y temido fatales desarreglos de las vías digestivas.—El Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginosa de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libro está metido para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
S-18 de Julio
MONTEVIDEO.

PUBLICO
CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
DE ISIDRO ESCUDERO

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fábricaria, bebidas de la mejor y más excelente calidad, vinos genericos, secos de todas clases, vinos de las mejores clases que se conocen, conservas, chocolates, café, cigarros, etc.

MINAS

ALMACEN
MIGUEL CAHUE

ENRIQUE LOEDEL
LIBRERIA Y BAZAR INGLÉS
Casa introductora de artículos de escritorio y útiles de lo más moderno.
Calle de Misiones esquina de Rincón

NONTVIDEO

DE SALVADOR PELAÉZ
Y BONIQUÍA GASTÉ

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de artículos de fábricaria, bebidas de la mejor y más excelente calidad, vinos genericos, secos de todas clases, vinos de las mejores clases que se conocen, conservas, chocolates, café, cigarros, etc.

AVISO

Mensajerías Orientales

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA
SALIDAS DE MONTEVIDEO

3, 7, 11, 15, 16, 23 y 27

SALIDAS DE MINAS,

1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25

Agente en Minas: Gabino Perez

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acuda de recibir un gran surtido de almacén y demás los que se venden a precios módicos.

CALLE 18 DE JULIO